

Los suscritos **MARILU PEDROZA PALLARES**; Representante legal y **VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO**; Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO**, NIT: 890.503.586-2 dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto tributario:

CERTIFICAN

1. Que la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO**, NIT: 890.503.586-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO**, NIT 890.503.586-2

Se expide en Ocaña, Norte de Santander a los 09 días del mes de junio del 2026 para trámite de actualización y registro web en la DIAN.



MARILU PEDROZA PALLARES
Representante legal



VICTOR MANUEL SALAZAR SANGUINO
Revisor Fiscal
T.P 25635-T